



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
Campaña Vendimia Española tarjetas de crédito Black y Platino**

- I- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** Campaña Vendimia Española tarjetas de crédito Black y Platino.
- II- **PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN:** Será COOPE ANDE N°1 R.L, con cédula de persona jurídica número tres- cero cero cuatro- cero cuarenta y cinco mil veinte siete; en adelante llamado sólo Cooperativa.

III- GENERALIDADES Y RESTRICCIONES:

1. Por “el reglamento” entiéndase este documento, por “la promoción” la actividad promocional que aquí se regula, y por “titular” persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y dueño del producto Tarjeta de Crédito Black o Tarjeta de Crédito Platino Coope Ande.
2. En la publicidad de la presente promoción se ha consignado la frase “ver condiciones en www.coopeande1.com”, en señal de que la participación de los interesados, está sujeta a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
3. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en el presente reglamento para poder participar.
4. Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años que tengan documento de identificación válido y al día, reconocido por las leyes de la República de Costa Rica.
5. Los participantes de la presente promoción tienen por entendido que este reglamento se basa en el ordenamiento jurídico costarricense; sin embargo, Coope Ande se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento y resolver y definir, a su entera discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no se contemple en el mismo.
6. Promoción exclusiva para asociados activos de Coope Ande que posean una tarjeta de crédito Black o Platino activa de la marca Mastercard producida por Coope Ande en Costa Rica.
7. Promoción válida para asociados que durante la vigencia de la presente promoción se inscriban en el link destinado para esta promoción en los canales oficiales de Coope Ande.
8. No participan en la presente promoción los colaboradores de Coope Ande.

IV- MECÁNICA:

Los asociados tarjetahabientes de tarjeta de crédito Black y Platino de Coope Ande que se registren para participar de la presente promoción en el link publicado en www.coopeande1.com y entre el **1 de agosto y el 4 de setiembre realicen consumos con su tarjeta de crédito por un total de al menos ₡250,000 (doscientos cincuenta mil colones)** participarán en el sorteo de 3 premios.



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
Campaña Vendimia Española tarjetas de crédito Black y Platino**

El asociado acumulará acciones para participar de acuerdo a la sumatoria del consumo que realice con su tarjeta de crédito como se muestra en la siguiente tabla:

Monto total de consumo del 1 de agosto al 4 de setiembre	Cantidad de acciones
Mayor o igual a \$250,000	1 acción
De \$250,001 a \$500,000	2 acciones
De \$500,001 a \$750,000	3 acciones
De \$750,001 a \$1,000,000	4 acciones
De \$1,000,001 a \$1,250,000	5 acciones
Así sucesivamente en bloques de \$250,000	1 acción por cada bloque de \$250,000

V- REQUISITOS:

1. El asociado debe estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
2. El asociado debe tener estado activo en la Cooperativa.
3. El asociado debe realizar el consumo con la tarjeta de crédito Black o Platino Coope Ande.
4. No podrán participar colaboradores de Coope Ande.
5. De no cumplirse alguna de las condiciones anteriores, no será entregado el premio.
6. El asociado debe contar con pasaporte al día para hacer uso del premio.

VI- PREMIO:

Coope Ande sorteará entre todos los participantes **3 premios**, los cuales consisten en: un paquete de viaje para 1 persona para la Vendimia Coope Ande & Rock and Wine **del 17 al 29 de setiembre del 2023**, que incluye lo siguiente:

- Viaje vía Iberia: SJO – MAD – BCN – MAD - SJO
- 11 noches de alojamiento y desayunos en hoteles de categoría elegida en habitación doble
- Transporte en autobús privado de lujo.
- Guía acompañante durante todo el recorrido.
- Visitas y almuerzos de degustación en las bodegas participantes.
- Visita de las ciudades de Madrid / Valladolid / Logroño / Barcelona.
- Visitas con guía local en las ciudades de Madrid / Barcelona.
- Transporte y cena de tapas típicas en Madrid *
- Almuerzo en restaurante típico en Segovia *
- Auriculares durante todo el recorrido
- Seguro de viajes de Assist Card

El paquete no incluye:

- Almuerzos y Cenas no especificadas.



Coope Ande

REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
Campaña Vendimia Española tarjetas de crédito Black y Platino

- Bebidas en almuerzo / cena (*) pago directo por parte de clientes
- Las visitas no mencionadas en el itinerario

El paquete anteriormente mencionado es gestionado por la agencia de viajes VEMSA Viajes Ejecutivos Mundiales S.A., la cual es la responsable de brindarle al asociado todo lo relacionado al paquete para el disfrute del asociado.

En el momento de entrega del premio en el sitio convenido por la Cooperativa con los ganadores, firmarán un recibido del premio, con el cual manifiestan su conformidad con los términos y condiciones del presente reglamento y exime de toda responsabilidad a Coope Ande por cualquier contingencia, daño o perjuicio que sea atribuible al ganador en el goce del premio.

El sorteo de los 3 paquetes se realizará el día 6 de setiembre del 2023.

El tarjetahabiente Coope Ande que desee adquirir por sus propios medios el paquete de viaje para la Vendimia Española, podrá gestionar el pago del mismo con VEMSA y gozar de los siguientes beneficios si paga con la tarjeta de crédito Coope Ande:

- **Hasta 18 meses 0% interés.** Ver condiciones del Programa de traslado a cuotas cero interés publicado en www.coopeande1.com
- **El asociado recibirá un bono de \$500 (quinientos dólares americanos)** por la compra del paquete al pagar con su tarjeta de crédito Coope Ande. Este bono será depositado en la cuenta ahorra tarjeta del asociado en colones al tipo de cambio vigente de Coope Ande el día 14 de setiembre del 2023.
- Aplicará un máximo de 2 bonos por asociado en el caso que pague 2 paquetes con su tarjeta de crédito Coope Ande.

Coope Ande y Mastercard no son responsables (ya sea por daños, perjuicios, pérdidas, reembolsos u otros) por cualquier cancelación, modificación, suspensión, retraso o aplazamiento de todos o parte de los eventos patrocinados, sin importar su motivo, así sea o no por fuerza mayor, no se reembolsará monetariamente a los ganadores.

El ganador y su acompañante deberán contar con pasaporte vigente al momento de ser notificados como acreedores de los premios.

El ganador es responsable de tramitar los permisos y/o visas correspondientes al país de destino en caso de ser necesario.

Los ganadores y sus acompañantes deberán cumplir con los requisitos sanitarios del país anfitrión, para ingreso al país, estadio y actividades relacionadas al evento (requisitos como esquemas de vacunación completos, pruebas PCR, entre otros).



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
Campaña Vendimia Española tarjetas de crédito Black y Platino**

En caso de cancelación de las actividades o prohibiciones de viaje, o cualquier otro motivo ajeno a Coope Ande que no permita la asistencia de los ganadores o la realización del evento, Coope Ande y Mastercard no se hacen responsables ni reembolsarán monetariamente a los ganadores.

VII- RESERVA DE DERECHOS:

Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.

□ Fin del documento.